

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO,
TOTONICAPAN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



GUATEMALA, MAYO DE 2022

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	13
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	14
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	73
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	73



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud,



biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;

- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

Materia controlada

La auditoría financiera comprende la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados.

La auditoría de cumplimiento comprende la evaluación de la gestión financiera y el uso de los fondos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

No.	MATERIA CONTROLADA
1	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Balance General.
2	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Estado de Resultados.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento No. DAS-08-0266-2021, de fecha 16 de julio de 2021, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del



Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Ejercer la función fiscalizadora, verificando el cumplimiento de normas y políticas; así como la calidad del gasto y los gastos incurridos por el COVID-19, todo desde el examen de los Estados Financieros basados en riesgos, sobre los cuales se emitirá opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en estos.

Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Determinar si están utilizando recursos de fuentes que tienen destino específico, para pagar gastos ocasionados por el COVID-19.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría financiera comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, basada en riesgos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas y, de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5122 Tasas, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias



Corrientes del Sector Público. Gastos: 6111 Remuneraciones, 6113 Depreciación y Amortización y 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual, así como el Plan Anual de Auditoría.

Área de cumplimiento

Se verificó el control institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera y de cumplimiento.

Limitaciones al alcance

En la Cuenta Contable 6113 Depreciación y Amortización, no se pudieron aplicar procedimientos de auditoría referente a la ejecución de los gastos registrados en esta cuenta contable, en virtud de ser gastos del período anterior auditado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría y la evaluación de riesgos, se evaluaron Cuentas Contables del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Activo

Bancos

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q3,105,867.94, integrada por 02 cuentas



bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Francisco El Alto (pagadora) y una cuenta receptora Municipalidad de San Francisco El Alto; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

No.	No. Cuenta Bancaria	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo al 31/12/2021 (Q.)
1	3718013036	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Francisco El Alto	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3,105,867.94
2	3021001569	Municipalidad de San Francisco El Alto	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	0.00
Total				3,105,867.94

Los saldos de las cuentas bancarias, según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2021 correspondiente, se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 1133 Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q441,469.88; correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras y proyectos que se encuentran en proceso, se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta un saldo de Q71,290,474.51; de lo cual se evaluó una muestra por un valor de Q46,338,800.00, se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q4,655,200.97; de lo cual se evaluó una muestra correspondiente a construcciones de bienes nacionales de uso común y de uso no común que están en proceso. Se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 1238 Bienes de Uso Común, presenta en el Balance General un saldo de Q168,825,623.15; de lo cual se



evaluó una muestra por un valor de Q109,736,655.00, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 1241 Activo Intangible Bruto, presenta en el Balance General, el saldo de Q10,734,355.51; en concepto de proyectos de Inversión Social; en dicha cuenta se capitalizan las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, verificándose que el saldo de la cuenta contable, según muestra seleccionada y evaluada no es razonable, en virtud que se estableció que los proyectos de inversión social ejecutados, se incluyeron gastos que corresponden propiamente al funcionamiento de la municipalidad y afectando la fuente de financiamiento de inversión, por lo que se realizó el hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, Gastos de funcionamiento pagados con fuente de financiamiento de inversión.

Pasivo

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 2113 Gastos del Personal a Pagar, presenta un saldo por pagar de Q159,652.16; correspondiente a las retenciones laborales descontadas al personal, se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Patrimonio

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta Contable 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta un saldo acumulado de Q350,908,685.88. De lo anterior se evaluaron los aportes realizados durante el período auditado, por la cantidad de Q30,118,433.20, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

De acuerdo con el alcance de auditoría y la evaluación de riesgos, se evaluaron Cuentas Contables del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

La Cuenta Contable 5122 Tasas, percibidas durante el ejercicio fiscal 2021, ascendieron a la cantidad de Q3,844,498.32; se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Venta de Servicios

La Cuenta Contable 5142 Venta de Servicios, percibidos durante el ejercicio fiscal 2021, ascendieron a la cantidad de Q4,060,581.50; se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Transferencias Corrientes del Sector Público

La Cuenta Contable 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, percibidas durante el ejercicio fiscal 2021, ascendieron a la cantidad de Q3,498,061.09; se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Gastos

Remuneraciones

La Cuenta Contable 6111 Remuneraciones, erogó durante el ejercicio fiscal 2021, la cantidad de Q7,418,266.48; se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Depreciación y Amortización

Durante el ejercicio fiscal 2021, la Cuenta Contable 6113 Depreciación y Amortización, ascendió a la cantidad de Q10,883,455.58, evidenciándose en la limitación al alcance que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría, debido a que los gastos no corresponden a éste período fiscal, por lo que no se puede opinar sobre la razonabilidad de la cuenta.



Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Durante el ejercicio fiscal 2021, la Cuenta Contable 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, ascendieron a la cantidad de Q212,300.00; se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2021, fue aprobado por el Concejo Municipal, según Acta No. 98-2020, de fecha 07 de diciembre del 2020.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de Q26,542,960.00, el cual tuvo una ampliación de Q25,163,655.48, para un presupuesto vigente de Q51,706,615.48, percibiéndose la cantidad de Q43,001,678.96 (83.16% en relación al presupuesto vigente).

El aporte de las asignaciones de leyes específicas, correspondientes al mes de diciembre 2021, de los rubros: Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ), Impuesto de Circulación de Vehículos e Impuesto Petróleo y sus derivados, fueron acreditados por el Ministerio de Finanzas Públicas, durante el mes de enero de 2022, por un monto de Q1,097,221.82, según se evidencia en las Formas 7-B Ingresos Varios, emitidas en enero 2022; sin embargo, en los registros del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, no fue registrado como tal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de Q26,542,960.00, el cual tuvo una ampliación de Q25,163,655.48, para un presupuesto vigente de Q51,706,615.48, ejecutándose la cantidad de Q45,492,768.66 (87.98% en relación al presupuesto vigente).

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2021, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 028-2022 de fecha 15 de febrero del 2022.

Modificaciones y Transferencias Presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias,



mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q25,163,655.48 y transferencias por un valor de Q5,912,999.75, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

Plan Anual de Compras -PAC-

Se verificó que el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2021, suscribió convenios, siendo los siguientes:

No.	No. Convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q.
1	01-2021	18/05/2021	Consejo Departamental de Desarrollo de Totonicapán	Proyecto: Mejoramiento camino rural, paraje Chirij-jujub, aldea Tacajalvé, San Francisco el Alto, Totonicapán	606,000.00
2	02-2021	18/05/2021	Consejo Departamental de Desarrollo de Totonicapán	Proyecto: Mejoramiento camino rural, paraje Chitzoc, aldea Paxxil, San Francisco El Alto	606,000.00
3	05-2021	18/05/2021	Consejo Departamental de Desarrollo de Totonicapán	Mejoramiento camino rural, camino central, sector Chotak, aldea Chivarreto, San Francisco El Alto, Totonicapán	756,000.00
4	79-2021	13/05/2021	Consejo Departamental de Desarrollo de Totonicapán	Addenda de convenio de obra multianual: Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Paraje Buenos Aires y Chi-García, aldea San Antonio Sija, San Francisco El Alto, Totonicapán	756,000.00
5	80-2021	13/05/2021	Consejo Departamental de Desarrollo de Totonicapán	Addenda de convenio de obra multianual: Mejoramiento sistema de agua potable zona 1, San Francisco El Alto, Totonicapán	1,247,017.00
Total					3,971,017.00



Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2021, no recibió donaciones.

Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2021, no adquirió préstamos con ninguna institución.

Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, por valor de Q248,300.00, efectuadas durante el período 2021, siendo las siguientes:

6151-Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Entidad	Valor en Q.
Clases Pasivas	180,800.00
Subsidio a Institutos Básicos por Cooperativa	31,500.00
Total	212,300.00

6152-Transferencias Otorgadas al Sector Público

Entidad	Valor en Q.
Asociación Nacional de Municipalidades Cuota Ordinaria	36,000.00
Total	36,000.00

Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL.



Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 51 concursos, finalizados anulados 2 y se publicaron 1,626 NPG, según reporte de GUATECOMPRAS generado al 31 de diciembre de 2021.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	Descripción	Valor Q.	Modalidad	Estatus
1	14235153	Adquisición de cemento para dotación de materiales a varias comunidades del municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán 2021	480,000.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado Adjudicado
2	14627302	Mejoramiento sistema de agua potable , zona 1 San Francisco El Alto, Totonicapán	1,245,500.00	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Terminado Adjudicado
3	14056542	Adquisición retroexcavadora para el municipio de San Francisco Al Alto, Totonicapán	696,846.60	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado Adjudicado
4	14566397	Mejoramiento camino rural , camino central, sector Chotak, aldea Chivarreto, San Francisco Al Alto, Totonicapán	755,884.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado Adjudicado
5	14597276	Mejoramiento escuela primaria rural mixta, paraje Chicoj barrio Xolvé, San Francisco Al Alto, Totonicapán	450,000.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado Adjudicado
6	14597314	Mejoramiento escuela primaria rural mixta, parajes Paxola y Chijolom, barrio Xolve, San Francisco El Alto, Totonicapán	452,800.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Terminado Adjudicado

De la cantidad de NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	Descripción	Valor Q.	Modalidad	Estatus
1	E489653189	Pago por trabajos preliminares, corte de cajuela y compactación de sub base, colocación y compactación de sub base granular, bordillo de concreto, pavimento hidráulico, corte y sello de juntas, pintura en bordillos y centro del pavimento y limpieza final trabajos realizados en el paraje Chi-cos de la aldea Paxixil, San Francisco El Alto, Totonicapán.	13,988.50	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
2	E488463882	Pago de almuerzos servidos el 09 y 10 de mayo del año 2021 a las personas de las diferentes aldeas en el tinglado municipal en la elección de la junta directiva de la comisión de la mujer de San Francisco Al Alto, Totonicapán.	10,120.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
3	E485204258	Pago de reparaciones realizados en las diferentes calles y avenidas en el caso urbano del municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán.	7,375.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
4	E483132918	Valor pago de toallas, cajas de jabón, pares de guantes, desodorantes ambientales, galones de desinfectante, limpia vidrios, cloro, cera, pastillas	18,651.00	Compra de Baja Cuantía	Publicado



		desinfectante, frascos para dispensador de jabón, spray mata moscas y toallas duende para manos, que servirá para limpieza en la municipalidad.		(Art.43 inciso a)	
5	E483641782	Valor pago de metros de pedrín para servicio del comité mejoramiento de camino Patocabaj Oratorio aldea Sacmixit, San Francisco Al Alto, Totonicapán.	8,499.90	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
6	E485204258	Pago de reparaciones realizados en las diferentes calles y avenidas en el caso urbano del municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán.	7,375.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado

No se detectaron deficiencias relacionadas al cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables, que merezcan ser reveladas en el presente informe.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

- La Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, según Acuerdo Gubernativo Número 253-2020.
- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República,



Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM).
- Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba las actualizaciones que han sido incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
- El Acta No. 17-2020 de fecha 04 de marzo de 2020, del Concejo Municipal de San Francisco El Alto, Totonicapán, que aprueba el Reglamento para el Control de Combustibles y Vehículos Oficiales de la Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán.
- Decreto Número 70-94, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.
- Decreto Número 38-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación, confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





DICTAMEN

Señor
Jose Manuel Gomez Garcia
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700 | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión, de conformidad con lo siguiente:

Limitaciones

En la Cuenta Contable 6113 Depreciación y Amortización, no se pudieron aplicar procedimientos de auditoría referente a la ejecución de los gastos registrados en esta cuenta contable, en virtud de ser gastos del período anterior auditado.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s) y con el anexo de éste dictamen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Guatemala, 09 de mayo de 2022

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


Lic. NARCISO ISMAEL HERNANDEZ LIS
Coordinador Gubernamental




Lic. MOSES GUILLERMO ORANTES VASQUEZ
Supervisor Gubernamental







ANEXO AL DICTAMEN

A continuación se describen los títulos de hallazgos que afectan la opinión de auditoría, los cuales se describen a detalle en el apartado correspondiente.

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.3, Gastos de funcionamiento pagados con fuente de financiamiento de inversión.



Estados financieros



Municipalidad de San Francisco El Alto
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN



SIAF: SIGOIN CL
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
Clasificación Institucional: 12100803

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2021

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1101 ACTIVO DISPONIBLE	3,105,867.94	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	159,652.16
1112 Reservas		2113 Cuotas del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO CORRIENTE	3,105,867.94	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	159,652.16
1120 ACTIVO EXIGIBLE	441,469.88	Total de PASIVO CORRIENTE	159,652.16
1123 Activos		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	441,469.88	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,547,337.82	3110 Patrimonio Municipal	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3112 Reservas del Ejercicio	-9,317,979.92
1210 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)	71,290,474.51	3113 Reservas Acumuladas de Ejecuciones Anteriores	-76,062,281.90
1211 Propiedad y Planta en Operación		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	350,008,685.88
1212 Maquinaria y Equipo	5,448,690.92	Total de Patrimonio Municipal	265,697,224.06
1213 Tierras y Terrenos	625,004.74	Total de PATRIMONIO NETO	265,697,224.06
1214 Construcciones en Proceso	4,655,200.97	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	265,697,224.06
1215 Equipo Militar y de Seguridad	23,500.00	Total Pasivo + Patrimonio	265,697,224.06
1217 Otros Activos Fijos	67,288.60		
1218 Bienes de Tipo Común	168,825,623.15		
Total de PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)	268,925,782.89		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bienes	10,734,358.51		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	10,734,358.51		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	279,660,141.40		
Total de ACTIVO	363,997,479.23		

Jose Manuel Gomez Garcia
Alcalde Municipal

Ana Germaine Ojeda Pac
Brenda Angi Germaine Ojeda Pac
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. 8852

MAGNOLIA GONZALEZ GARCIA
Encargada de Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO
CONTADOR MUNICIPAL
Luisa de los Angeles Villalobos
Directora Financiera

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO
DIRECTOR APTM
MAGNOLIA GONZALEZ GARCIA
CONTADOR MUNICIPAL

www.munisanfranciscoelalto.gob.gt
TELÉFONOS : 7738 4132 Y 77384603
Hagamos Historia

Página: 1 de 1
Fecha: 26/01/2022
Hora: 09:11:58
R00015298.rpt
Usuario: MAGNOLIA.GONZ





Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN

SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO
 DEPARTAMENTO DE: TONICAPAN
 Clasificación Institucional: 12100803

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 26/01/2022
 Hora: 10:03:04
 R00815271.rpt

Usuario: MAGNOLIA.GO

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del: 01/01/2021 al 31/12/2021

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	12,883,245.76
5100	INGRESOS CORRIENTES	12,883,245.76
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	262,481.00
5112	Impuestos Indirectos	262,481.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,942,255.54
5122	Tasas	3,844,498.32
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	140,612.50
5126	Multas	765,050.80
5129	Otros Ingresos no Tributarios	192,093.92
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,060,581.50
5142	Venta de Servicios	4,060,581.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	119,866.63
5161	Intereses	119,866.63
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,498,061.09
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,498,061.09
6000	GASTOS	22,132,380.40
6100	GASTOS CORRIENTES	22,132,380.40
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,797,820.40
6111	Remuneraciones	7,418,266.48
6112	Bienes y Servicios	3,413,408.34
6113	Depreciación y Amortización	10,883,455.58
6116	BIENES Y SERVICIOS DONADOS	82,690.00
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	18,000.00
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	18,000.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	68,260.00
6142	Otras Pérdidas	68,260.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	248,300.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	212,300.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	36,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-9,249,134.64

Magnolia Jacqueline González García
 Encargada de Contabilidad



Cristina Mara Luisa de Leon
 Directora Financiera



José Manuel Gómez García
 Alcalde Municipal



Ana Geraldine Cuemé Pac
 LICIDA ANA GERALDINE CUEME PAC
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 8652

www.munisanfranciscoelalto.gob.gt

TELÉFONOS : 7738 4132 Y 77384603

Hagamos Historia





Municipalidad de San Francisco El Alto
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

MUNICIPALIDAD DE: SAN FRANCISCO EL ALTO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	26,542,960.00	25,163,655.48	51,706,615.48	43,001,678.96
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	197,260.00	60,988.10	258,248.10	262,481.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,797,700.00	2,076,139.80	4,873,839.80	4,942,255.54
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	865,500.00	368,626.00	1,234,126.00	1,037,568.00
14	INGRESOS DE OPERACION	2,142,500.00	886,150.00	3,028,650.00	3,023,013.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	250,000.00	0.00	250,000.00	119,866.63
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,446,000.00	266,242.43	3,712,242.43	3,498,061.09
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	16,844,000.00	15,873,273.27	32,717,273.27	30,116,433.20
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	5,632,235.88	5,632,235.88	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	26,542,960.00	25,163,655.48	51,706,615.48	45,492,768.66
1	ACTIVIDADES CENTRALES	9,848,410.00	2,032,301.58	11,880,711.58	11,333,673.62
11	PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA	85,000.00	181,498.20	266,498.20	266,478.20
12	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	5,798,191.03	6,748,947.60	12,547,138.63	10,311,029.35
13	PREVENCION DE LA MORTALIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
14	PROGRAMA DE EDUCACION	1,345,468.73	2,784,325.92	4,129,794.65	3,373,459.21
16	REDUCCION DEL DEFICIT HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
17	SEGURIDAD INTEGRAL	334,190.00	-284,882.63	49,307.37	46,527.00
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.00	31,972.00	31,972.00	31,562.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	4,638,716.21	3,927,520.14	8,566,236.35	8,061,468.43
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	125,000.00	-40,561.00	84,439.00	60,442.00
23	DIMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	4,291,984.03	9,782,533.67	14,074,517.70	14,061,265.00
94	ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	266,510.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	76,000.00	0.00	76,000.00	67,500.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-2,491,089.70

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	43,001,678.96
EGRESOS EJECUTADOS	45,492,768.66
superavit/deficit presupuestario	<u>-2,491,089.70</u>

NOTA: La Infrascrita Directora de Administracion Financiera Integrada Municipal DAFIM **CERTIFICA:** que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Francisco El Alto del Departamento de Totonicapán, está sustentado en los Registros Contables y Presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2021, un deficit Presupuestario de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS.**

Cristina Mara Luisa de León Ayala
Directora Financiera



Jose Manuel Gómez García
Alcalde Municipal



Notas a los estados financieros



Municipalidad de San Francisco El Alto, Totoncapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2021

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar antes del 31 de marzo de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de San Francisco El Alto, Totoncapán, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totoncapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad de Gobiernos Locales –SICOIN GL- y en julio del año 2015 se implementó para los ingresos del área de receptoría –SERVICIOS GL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos de Gestión, Ejecución y Tesorería, siendo una herramienta informática que nos permite contar con información en tiempo real.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

Se realizan por cada una de las cuentas contables que integran los Estados Financieros:

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totoncapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

NOTA No. 6

CAJA (Cuenta Contable 1111)

Durante el Ejercicio Fiscal que corresponde del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, no quedó ningún depósito pendiente de operar, se realizaron todas las transacciones correspondientes, quedando dicha cuenta con saldo "0" como se muestra en el anexo. **Anexo 1: Auxiliar de Cuentas y Balance General, cuenta 1111 – Caja -.**

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112).

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en el Banco del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre del año 2021, los saldos de las cuentas de Bancos ascendió a **Q. 3,108,657.20**. La CUT integra la cantidad de: **Q. 3,106,467.96** y un saldo que está integrado en la Cuenta Receptora del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL que asciende a **Q. 2,189.24**; quedando de este modo integrado completamente el Saldo de Bancos.

Se realizó el comparativo entre la Conciliación Bancaria, que se lleva manualmente, con el reporte del Boletín de Caja y Bancos de SICOIN GL, y los reportes Contables (Balance General, Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos y Auxiliar de Cuentas) de SICOIN GL.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Anexo 2: Reportes del Sistema: Boletín Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 – Bancos e Integración de Saldos de Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre 2021.

CUADRO No. 1

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

No.	Cuenta	BANCO	Nombre cuenta	Saldo Boletín de Bancos	Saldo según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Saldo Según Conciliación Bancaria Manual	Diferencias
1	3718013036	Banrural	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Francisco el Alto	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 3,106,467.96	
2	3021001569	Banrural	Municipalidad de San Francisco el Alto	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 2,189.24	
			TOTAL:.....	Q. 3,105,867.94	Q. 3,105,867.94	Q. 3,108,657.20	Q. 2,789.26

La diferencia consiste en la sumatoria de Intereses generados en el Banco de Desarrollo BANRURAL por la cantidad de: **Q. 2,189.24** más un depósito pendiente de ingresar por la cantidad de: **Q. 600.02** sumadas ambas cantidades dan el resultado de la diferencia que existe. Por tal motivo se deben realizar las regularizaciones en SICOINGL.

CUADRO No. 2

DESCOMPOSICIÓN DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO (CUT)
AL 31 DE DICIEMBRE 2021

SALDOS DE CAJA Y	CONCEPTO	FUNC.	INV.	TOTAL
BANCOS 2021				
2021	IVA PAZ	33.91	2,480,367.41	2,480,401.32
2021	SC IVA PAZ	1,738.72	4,000.00	5,738.72
	VAN	1,772.63	2,484,367.41	2,486,140.04

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

	VIENEN	1,772.63	2,484,367.41	2,486,140.04
2021	SITUADO	0.09	965.67	965.76
2021	SC SITUADO	4,269.14	500.92	4,770.06
2021	VEHICULOS	279.62	106,046.88	106,326.50
2021	SC VEHICULOS	472.30	0.00	472.30
2021	PETROLEO	0.00	622.33	622.33
2021	SC Petróleo	0.00	0.00	0.00
2021	Impuesto Único s/Inmuebles (Por Transferencia)	48.89	114.09	162.98
2021	SC Impuesto Único s/Inmuebles (Por Transferencia)	260.47	399.53	660.00
2021	Impuesto Único Sobre Inmuebles	0.00	0.00	0.00
2021	SC Impuesto Único Sobre Inmuebles Por Admo. Municipal	24.10	288.40	312.50
2021	Ingresos Propios Municipales	62,653.52	0.00	62,653.52
2021	SC- Ingresos Propios	1,038.76	0.00	1,038.76
2021	Plan de Prestaciones del Empleado Mpal.	52,845.98	0.00	52,845.98
2021	Cuotas IGSS	95,205.96	0.00	95,205.96
2021	Prima de Fianza	270.63	0.00	270.63
2021	ISR sobre dietas	1,729.60	0.00	1,729.60
2021	ISR sobre relación de dependencia	722.28	0.00	722.28
2021	Timbres y Papel Sellado	1,980.00	0.00	1,980.00
2021	Retenciones Judiciales	6,897.71	0.00	6,897.71
2021	Consejo de Desarrollo	0.00	241,841.27	241,841.27
2021	Aporte de la Comunidad	0.00	40,249.76	40,249.76
		Q. 230,471.68	Q.2,875,396.26	Q 3,105,867.94

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

(Ver Anexo 2: Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 – Bancos).

NOTA No. 8

CUENTAS DE ANTICIPO (Cuenta Contable 1133 SUBCUENTA 1 – ANTICIPO A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO).

Las cuentas de anticipo corresponden al monto que cada Contratista de Obra le tienen pendiente de amortizar a la Municipalidad, dicha cuenta está integrada de la siguiente manera: -----

CUADRO No. 03
INTEGRACION CUENTA 1133
ANTICIPOS

No.	Snip	Exp.	Nombre del Proyecto	No. Contrato	Fecha del Contrato	Fecha de Anticipo	Total:
1	258532	474	Mejoramiento Escuela Primaria Rural Mixta, Paraje Chicoj Barrio Xolve, San Francisco el Alto, Tonicapán	14-2021	23/07/2021	03/09/2021	Q 33,750.00
2	241172	472	Construcción sistema de Alcantarillado Sanitario, Paraje Buenos Aires y Chi-Garcia, Aldea San Antonio Sija, San Francisco el Alto, Tonicapán	13-2021	06/07/2021	02/09/2021	Q 128,557.50
3	178745	266	Mejoramiento Camino Rural, Paraje Pachaj Fase II, Aldea Rancho de Teja, San Francisco el Alto, Tonicapán	09-2016	20/07/2016	27/07/2016	Q 1,720.00
3	258520	475	Mejoramiento Instituto Básico, Centro Aldea Pachaj, San Francisco el Alto, Tonicapán	16-2021	23/07/2021	02/09/2021	Q 38,600.00
4	258582	477	Ampliación Escuela Primaria, Centro Aldea Pabatoc, San Francisco el Alto, Tonicapán	18-2021	26/07/2021	02/09/2021	Q 32,445.00

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

5	258650	479	Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo, Paraje Chi-itzep, Aldea Rancho de Teja, San Francisco el Alto, Totonicapán	20-2021	02/08/2021	26/10/2021	Q 40,109.40
6	258769	476	Mejoramiento Escuela Primaria, Paraje Xoljuyub, Aldea Chirrenox, San Francisco el Alto, Totonicapán	17-2021	26/07/2021	02/09/2021	Q 31,100.00
7	258560	465	Mejoramiento Camino Rural, Paraje Chucrus, Aldea Sacmixit, San Francisco el Alto, Totonicapán	10-2021	03/07/2021	04/08/2021	Q 8,680.00
8	241340	478	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Zona 1 San Francisco el Alto, Totonicapán	19-2021	02/08/2021	26/08/2021	Q 125,350.00
9	206188	349	Ampliación Escuela Primaria Paraje Xolja, Aldea Tacajalve, San Francisco el Alto, Totonicapán	09-2018	17/10/2018	15/11/2018	Q 1,157.98
TOTAL:.....							Q 441,469.88

NOTA No. 9

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230).

En las Cuentas de Inventario se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema con el Libro Físico Manual de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, quedando integrado de la siguiente manera: -----

CUADRO No. 04

COMPARATIVO DE CUENTA 1230 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CON LIBRO FÍSICO DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

No.	Nombre de la Cuenta	Según Sistema	Según Libro Físico
1231-01	Edificios e Instalaciones	71,290,474.51	71,290,474.51
1232	Maquinaria y Equipo	5,448,690.92	6,491,334.49
1233	Tierras y Terrenos	625,004.74	0.00
1234	Construcciones en Proceso	4,655,200.97	4,655,200.97
	VAN	82,019,371.14	82,437,009.97
	VIENEN	82,019,371.14	82,437,009.97

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

1235	Equipo Militar y de Seguridad	23,500.00	23,500.00
1237	Otros Activos Fijos	67,288.60	0.00
1238	Bienes de uso común	168,825,623.15	168,825,623.15
	TOTAL SEGÚN BALANCE GENERAL	250,935,782.89	251,286,133.12
	DIFERENCIA		350,350.23

Anexo 4: La Cuenta 1232 de Maquinaria y Equipo, en el Sistema Sicoingl cuenta con un total de: **Q. 5,448,690.92** más una apertura contable de **Q. 350,350.23** más la cuenta 1233 Tierras y Terrenos con un total de: **Q. 625,004.74** más la Cuenta 1237 Otros Activos Fijos con un total de: **Q. 67,288.60** lo que nos da un total de: **Q. 6,491,334.49**; nuestro libro físico refleja en la cuenta 1232 un total de: **Q. 6,491,334.49** lo que refleja que las cuentas están debidamente cuadradas.

NOTA No. 10
CONSTRUCCIONES EN PROCESO

CUENTA CONTABLE (1234)

CUADRO No. 05

No.	Exp	Smip	Snip	No. Contrato	Fecha Contrato	Contratista	Avance Físico	Avance Financiero	Nombre del Proyecto	Total:
1	266	459	178745	'09-2016	20/07/2016	De León Benitez, Alberto Eduardo	100%	100%	Mejoramiento Camino Rural, Paraje Pachaj Fase II, Aldea Rancho de Teja, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q 421,400.00
2	429	727	241172	'08-2020	11/09/2020	García Herrera, Kevin Jahsem	14.93%	14.93%	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Paraje Buenos Aires y Chi-García Aldea San Antonio Sija, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q 112,812.50
VAN										Q 534,212.50

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

VIENEN										Q	534,212.50
3	438	728	241340	17-2020	15/10/2020	Hernandez Godoy, Fernando Augusto	49.68%	49.68%	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Zona 1, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	618,750.00
4	479	805	258650	20-2021	02/08/2021	Lucas López, Eddy Lisandro	75.24%	75.24%	Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Paraje Chiltzep, Aldea Rancho de Teja, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	609,375.00
5		111							Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Sacmixit, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	263,263.75
6	465	802	258560	10-2021	03/07/2021	Lucas López, Eddy Lisandro			Mejoramiento Camino Rural, Paraje Chucrus, Aldea Sacmixit, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	462,500.00
7	465	802	258560	10-2021	03/07/2021	Lucas López, Eddy Lisandro			Estudio Técnico del Proyecto: Mejoramiento Camino Rural, Paraje Chucrus, Aldea Sacmixit, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	18,180.00
8	475	806	258520	16-2021	23/07/2021	Hernández Archila, Deyli Samantha			Mejoramiento Instituto Básico Centro Aldea Pachaj, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	433,680.00
9		854							Estudio Técnico del Proyecto: Mejoramiento Calle Paraje Pachun sobre la calle Chuicalquien Zona3, Barrio Xolve, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	9,000.00
10		841							Estudio Técnico del Proyecto: Mejoramiento Calle 6ta. Calle Zona 1, Barrio Xolve, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	15,120.00
VAN										Q	2,964,081.25

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

VIENEN										Q	2,964,081.25
11	349	600	206188	'09-2018	19/10/2018	Castillo Minera, Juan Antonio	99%	100%	Ampliación Escuela Primaria Paraje Xolja, Aldea Tacajalve, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	518,540.12
12		623							Estudio Técnico del Proyecto: "Construcción Puente Vehicular, Paraje Pachupup, Aldea Rancho de Teja, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	9,500.00
13	477	803	258582	18-2021	26/07/2021	García Herrera, Kevin Jahsem	68%	68%	Ampliación Escuela Primaria, Centro Aldea Pabatoc, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	346,125.00
14		845							Estudio Técnico del Proyecto: Construcción Pozo(s) Mecánico Tzanjuuyup, Paraje Chuija, Aldea Pachaj, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	24,039.60
15		805							Estudio Técnico del Proyecto: Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo, Paraje Chiltzep, Aldea Racho de Teja, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	25,680.00
16	476	809	258769	17-2021	26/07/2021	García Herrera, Kevin Jahsem	74%	74%	Mejoramiento Escuela Primaria, Paraje Xoljuuyup, Aldea Chirrenox, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	453,000.00
17		846							Estudio Técnico del Proyecto: Mejoramiento Cementerio (Muro Perimetral), Aldea Sacmixit, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	8,190.00
VAN										Q	4,349,155.97

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

VIENEN										Q	4,349,155.97
18	474	810	258532	14-2021	23/07/2021	Herrera Mull, Jose Eduardo	63%	63%	Mejoramiento Escuela Primaria Rural Mixta, Paraje Chicoj Barrio Xolve, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	297,855.00
19		847							Estudio Técnico del Proyecto: Construcción Muro de Contención, Paraje Chixuar, Aldea Pabatoc, San Francisco el Alto, Totonicapán	Q	8,190.00
TOTAL:.....										Q	4,655,200.97

NOTA No. 11

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

(Cuenta contable 1241)

En esta cuenta se detallan los proyectos de inversión social realizados durante el año 2021.

CUADRO No. 06

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

CUENTA 1241

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

No.	Smip	PROGRAMA	FUENTE	GRUPO	REGLON	Concepto:	Total:
						Saldo Anterior:.....	-
1	825	12-01-001-001-000	22-0101-0001	'000	772	Conservación Cementerio Municipal 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	17,551.00
2	826	12-02-003-001-000	22-0101-0001	'000	773	Conservación Edificio(s) y Alcaldías Municipales 2021 San Francisco el Alto, Totonicapán	411,045.49
3	827	12-02-001-002-000	22-0101-0001	'000	774	Municipales 2021 San Francisco el Alto, Totonicapán	1,109,242.48
4	828	12-02-002-001-000	22-0101-0001	'000	775	Conservación Sistema de Alcantarillado Municipal 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	290,164.00
5	829	23-00-001-001-000	21-0101-0001	'000	776	Conservación Sistema de Agua Potable 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	1,993,923.36
6	830	23-00-001-002-000	22-0101-0001	'000	777	Conservación Camino Rural 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	1,569,553.55
7	831	14-01-001-001-000	22-0101-0001	'000	778	Manejo servicios de mantenimiento Municipal 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	2,203,558.91
8	831	19-01-001-001-000	22-0101-0001	'000	779	Conservación Red de Alumbrado Público Municipal 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	46,527.00
9	833	17-02-001-001-000	22-0101-0001	'000	781	Ambiente 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	28,502.00
10	834	12-02-001-001-000	22-0101-0001	'000	782	Apoyo Servicios de Seguridad y Ordenamiento Vehicular 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	1,954,965.97
11	835	19-01-002-001-000	22-0101-0001	'000	791	Apoyo a la Educación Primaria 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	185,779.66
12	836	21-04-001-001-000	22-0101-0001	'000	794	Subsidio Biblioteca Municipal 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	338,114.55
13	837	18-01-001-002-000	22-0101-0001	'000	795	Apoyo a la Salud Preventiva 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	60,442.00
13	838	94-09-001-001-000	22-0101-0001	'000	797	Apoyo Dotación de Insumos para Proyectos Productivos y Sociales 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	266,478.20
14	839	94-09-001-002-000	22-0101-0001	'000	812	Conservación Mercado Municipal 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	3,800.00
15	855	94-09-001-002-000	22-0101-0001	'000	812	Municipio 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	75,833.00
16	891	94-09-001-002-000	22-0101-0001	'000	812	Chavez, San Francisco el Alto, Totonicapán	89,437.17
17	891	94-09-001-002-000	22-0101-0001	'000	812	Apoyo Materiales de Construcción (Adoquines) para Varias Comunidades 2021, San Francisco el Alto, Totonicapán	89,437.17
						TOTAL:.....	10,734,355.51

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

NOTA No. 12

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta contable 2113
 Subcuenta 4 RENTAS CONSIGNADAS).**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal y que se pagan en plazos establecidos según normas legales aplicables.

Se verificaron las rentas consignadas correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021, estableciéndose que el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal con Código 118 y la Cuota Patronal IGSS con código 201 se encuentran canceladas al mes de Noviembre ambas correspondientes al año 2021, los saldos que reflejan las demás retenciones se vienen arrastrando desde la apertura contable del Sistema SICOIN-GL en el año 2008, excepto la cuenta 211 que corresponde a Retenciones Judiciales la cual se crea por una retención judicial que se le realiza a un Empleado Municipal dicho saldo será trasladado al Juzgado correspondiente, quedando integrada de la siguiente manera: -----

CUADRO No. 07

**COMPARATIVO DE CUENTA 2113 – 04 RENTAS
 CONSIGNADAS CON CUENTAS ESCRITURALES
 EN BOLETÍN DE BANCOS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

No.	NOMBRE RETENCIÓN	BOLETÍN DE BANCOS	CUENTA 2113 - 4
118	Plan Prestaciones Del Empleado Municipal	52,845.98	52,845.98
201	Cuota Laboral IGSS	95,205.96	95,205.96
202	Primas Fianzas	270.63	270.63

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

205	Impuesto Sobre la Renta S/ Dietas	1,729.60	1,729.60
206	Impuesto Sobre la Renta en Relación de Dependencia	722.28	722.28
122	Timbres y Papel Sellado	1,980.00	1,980.00
211	Retenciones Judiciales	6,897.71	6,897.71
	SALDO POR PAGAR SEGÚN BALANCE GENERAL	Q. 159,652.16	Q. 159,652.16
	DIFERENCIA BOLETIN - CONTABILIDAD	Q. 0.00	

NOTA No. 13

PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta contable 2232).

Es conveniente resaltar que no se ha realizado ningún préstamo, de lo que llevamos del ejercicio fiscal 2021.

NOTA No. 14

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta contable 3111).

Corresponden a los recursos acumulados, recibidos de las entidades del sector público, privado u otras, destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto acumulado en el Balance General al 31 de Diciembre asciende a la cantidad de **Q. 350,908,685.88**, sin embargo de éstos, durante el 2020 se han recibido **Q. 30,118,433.20** como lo muestra el cuadro siguiente: -----

CUADRO No. 08

INGRESOS PARA INVERSIÓN AÑO 2021

INGRESOS PARA INVERSION

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	Q. 7,661,250.72
Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q. 7,851,132.42
Distribución del Petróleo y Sus derivados	Q. 325,866.81
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q. 1,159,001.01
De Personas P/Proyectos y Obras de Inversión	Q. 49,536.00
Impuesto Único Sobre Inmuebles para Inversión	Q. 114.09
TOTAL RECIBIDO	Q. 17,046,901.05
APORTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural IVA PAZ	Q. 10,707,732.15
Colocaciones Internas	Q. 2,363,800.00
TOTAL RECIBIDO:	Q. 13,071,532.15
TOTAL IGUAL A BALANCE GENERAL	Q. 30,118,433.20

Anexo 6: Auxiliar de cuentas Cuenta 3111.

En la siguiente gráfica se observan los ingresos del gobierno central destinados para inversión.

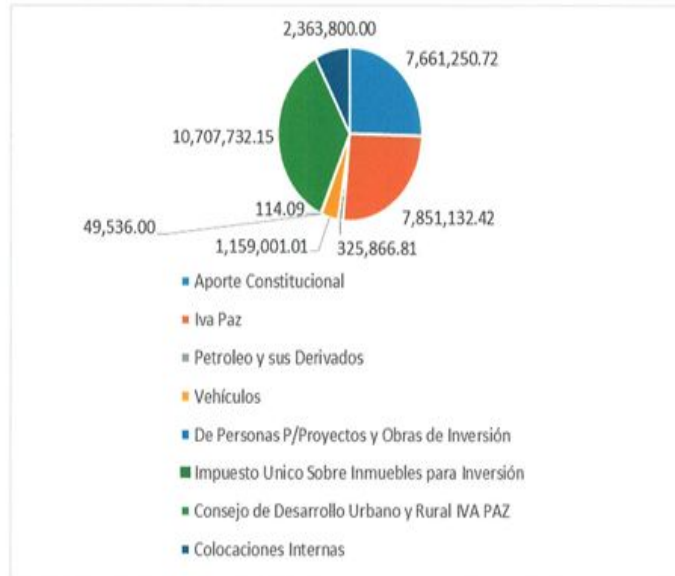
GRÁFICA No. 1
INGRESOS PARA INVERSION
RECIBIDOS EN EL AÑO 2021

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal



NOTA No. 15

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112).

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2021; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores, productos de la gestión municipal.

CUADRO No. 9

RESULTADOS ACUMULADOS Y RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

RESULTADOS	
Resultados acumulados de años anteriores	Q -76,062,881.90

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Resultado del Ejercicio	Q. - 9,787,979.92
Resultado acumulado para el 2021	Q - 85,850,861.82

ESTADO DE RESULTADOS:

INGRESOS (Cuenta contable 5000).

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre son producto de la gestión Municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como: Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias corrientes. El total de los ingresos al mes de Diciembre del año 2021 ascienden a la cantidad de **Q. 9,385,184.67**.
 Detallados de la siguiente manera: -----

CUADRO No. 10
INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2021

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	
Transferencias Corrientes del Sector Público	
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	Q 851,250.06
Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q 2,617,044.14
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q 29,718.00
Impuesto Único Sobre Inmuebles para Funcionamiento	Q 48.89
TOTAL RECIBIDO	Q 3,498,061.09
INGRESOS MUNICIPALES	
Otros ingresos de otras instituciones	119,866.63
Ingresos Propios	9,265,318.04

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

TOTAL RECIBIDO	9,385,184.67
TOTAL IGUAL A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Q 9,385,184.67

FUENTE: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Ejec. Presupuestaria de Ingresos 2021.
 En la gráfica se observan los ingresos del gobierno central destinados para funcionamiento.

GRÁFICA No. 2
INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO
RECIBIDOS EN EL AÑO 2021



Los Ingresos Municipales destinados para funcionamiento se muestran de la siguiente manera: -----

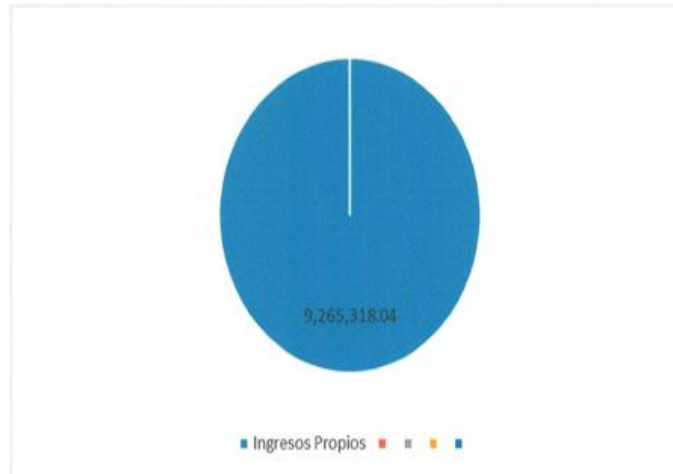
GRÁFICA No. 3
INGRESOS MUNICIPALES
RECIBIDOS EN EL AÑO 2021

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal



CUADRO No. 11
COMPARATIVO DE INGRESOS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DICIEMBRE AÑO 2021

CUENTA 3111 BALANCE GENERAL	CUENTA 5000 ESTADOS DE RESULTADOS	SUMA CUENTA 3111 Y 5000	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Q. 30,118,433.20	Q.12,883,245.76	Q. 43,001,678.96	43,001,678.96
SUMAS IGUALES		Q. 43,001,678.96	Q. 43,001,678.96

FUENTE: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2021.

NOTA 16

INGRESOS CORRIENTES 5100
IMPUESTOS INDIRECTOS 5112

Los ingresos que se perciben en esta cuenta corresponden al cobro de: Farmacias, Pensiones, Hospedajes, Cablevisión, Extracción de Ganado Mayor y Menor, por cobro de Boleto de Ornato que año con año el ciudadano está obligado a pagar para mantener el Ornato del municipio y la Multa del Boleto de Ornato que se aplica al finalizar el plazo que está establecido en la Ley, lo recaudado al mes de

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Diciembre del año 2021 asciende a la cantidad de: **Doscientos Sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un Quetzales Exactos (Q. 262,481.00).**

CUADRO No.12

IMPUESTOS INDIRECTOS

Cuenta	Fuente	CONCEPTO	Sub-Total	Total
10.02.81.00.00		Sobre Establecimientos Comerciales		
10.02.81.15.00	31-0151-0001	Farmacias	Q 860.00	Q 860.00
10.02.82.00.00		Sobre Establecimientos de Servicios		
10.02.82.07.00	31-0151-0001	Pensiones	Q 3,240.00	
10.02.82.23.00	31-0151-0001	Hospedajes	Q 5,600.00	Q 8,840.00
10.02.84.00.00		Sobre Diversiones y Espectáculos		
10.02.84.06.00	31-0151-0001	Cablevisión	Q 6,190.00	Q 6,190.00
10.02.87.00.00		Sobre Productos Primarios Pecuarios		
10.02.87.01.00	31-0151-0001	Extracción de Ganado Mayor	Q 9,526.00	
10.02.87.02.00	31-0151-0001	Extracción de Ganado Menor	Q 7,509.00	Q 17,035.00
10.02.89.00.00		Otros Arbitrios Municipales		
10.02.89.01.01	31-0151-0001	Valor Boleto de Ornato	Q 177,861.00	
10.02.89.01.02	31-0151-0001	Multa del Boleto de Ornato	Q 51,695.00	Q 229,556.00
		TOTAL:.....		Q 262,481.00

La gráfica refleja los Impuestos Indirectos:

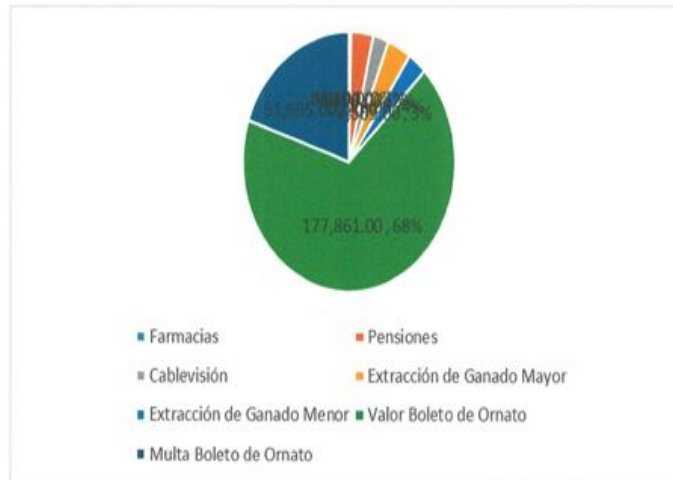
GRÁFICA No. 4
IMPUESTOS INDIRECTOS

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal



NOTA No. 17

INGRESOS NO TRIBUTARIOS 5120

TASAS 5122

Los ingresos que se perciben en esta cuenta corresponden al cobro de: Licencias de Construcción y Otras Tasas y Licencias Varias, lo recaudado al mes de Diciembre del año 2021 asciende a la cantidad de: **Tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho Quetzales con treinta y dos centavos de Quetzal (Q. 3,844,498.32).**

**ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS
E INSTALACIONES 5124**

Los ingresos que se perciben en esta cuenta corresponden al cobro de: Arrendamiento de Locales, Arrendamiento de Salón Municipal y Arrendamiento de Mobiliario, lo recaudado al mes de Diciembre del año 2021 asciende a la cantidad

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

de: Ciento Cuarenta mil seiscientos doce Quetzales con Cincuenta centavos de Quetzal (Q. 140,612.50).

MULTAS 5126

Los ingresos que se perciben en esta cuenta corresponden al cobro de: Multas Administrativas y Multas de Tránsito, lo recaudado al mes de Diciembre del año 2021 asciende a la cantidad de: **Setecientos sesenta y cinco mil cincuenta Quetzales con ochenta centavos de Quetzal (Q. 765,050.80).**

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS 5129

Los ingresos que se perciben en esta cuenta corresponden al cobro de: Feria Titular y Otros Ingresos, lo recaudado al mes de Diciembre del año fiscal 2021 asciende a la cantidad de: **Ciento noventa y dos mil noventa y tres Quetzales con noventa y dos centavos de Quetzal (Q. 192,093.92).**

El total de los **Ingresos Tributarios Cuenta 5120** ascienden a un total de: **Cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco quetzales con cincuenta y cuatro centavos de quetzal (Q. 4,942,255.54)**

CUADRO No.13

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Cuenta	Fuente	Concepto	Sub-Total	Total
11.02.00.00.00		TASAS		
11.02.90.00.00		Tasas y Licencias Varias		
11.02.90.01.00	31-0151-0001	Licencias de Construcción	185,147.35	

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

11.02.90.02.00	31-0151-0001	Tasa Municipal por Alumbrado Público	3,658,942.97	
11.02.90.99.00	31-0151-0001	Otras Tasas y Licencias Varias	408.00	3,844,498.32
11.04.00.00.00		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES		
11.04.10.02.00		ARRENDAMIENTO DE LOCALES		
11.04.10.02.04	31-0151-0001	Arrendamiento de Locales	129,845.00	
11.04.10.04.00	31-0151-0001	Arrendamiento de Salón Municipal	10,200.00	140,045.00
11.04.20.00.00		DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		
11.04.20.04.00	31-0151-0001	Arrendamiento de Mobiliario	567.50	567.50
11.06.00.00.00		MULTAS		
11.06.10.01.00	31-0151-0001	Multas Administrativas	9,775.00	
11.06.10.01.00	31-0151-0001	Multas de Tránsito	755,275.80	765,050.80
11.09.00.00.00		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
11.09.90.01.00	31-0151-0001	Feria Titular	0.00	
11.09.90.99.00	31-0151-0001	Otros Ingresos	192,093.92	192,093.92
		TOTAL:.....		Q.4,942,255.54

La gráfica refleja los Ingresos No Tributarios:

GRÁFICA No. 5
INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

11.02.90.02.00	31-0151-0001	Tasa Municipal por Alumbrado Público	3,658,942.97	
11.02.90.99.00	31-0151-0001	Otras Tasas y Licencias Varias	408.00	3,844,498.32
11.04.00.00.00		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES		
11.04.10.02.00		ARRENDAMIENTO DE LOCALES		
11.04.10.02.04	31-0151-0001	Arrendamiento de Locales	129,845.00	
11.04.10.04.00	31-0151-0001	Arrendamiento de Salón Municipal	10,200.00	140,045.00
11.04.20.00.00		DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		
11.04.20.04.00	31-0151-0001	Arrendamiento de Mobiliario	567.50	567.50
11.06.00.00.00		MULTAS		
11.06.10.01.00	31-0151-0001	Multas Administrativas	9,775.00	
11.06.10.01.00	31-0151-0001	Multas de Tránsito	755,275.80	765,050.80
11.09.00.00.00		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
11.09.90.01.00	31-0151-0001	Feria Titular	0.00	
11.09.90.99.00	31-0151-0001	Otros Ingresos	192,093.92	192,093.92
		TOTAL:.....		Q.4,942,255.54

La gráfica refleja los Ingresos No Tributarios:

GRÁFICA No. 5
INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Cuenta	Fuente	Concepto	Sub-Total	Total
13.02.60.01.00		Servicios Administrativos Municipales		
13.02.60.01.05	31-0151-0001	Certificaciones Varias	Q 76,399.00	
13.02.60.02.00	31-0151-0001	Licencias	Q 50.00	
13.02.60.06.00	31-0151-0001	Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	Q 31,000.00	
13.02.60.10.00	31-0151-001	Traspaso Derecho Por Servicios	Q 10,000.00	
13.02.60.13.00	31-0151-0001	Cartas de Venta	Q 1,100.00	
13.02.60.14.00	31-0151-0001	Guías de conducción	Q -	
13.02.60.15.00	31-0151-0001	Rotulos	Q 2,435.00	
13.02.60.16.01	31-0151-0001	Estacionamiento de Vehículos	Q 791,059.00	
13.02.60.16.03	31-0151-0001	Estacionamiento de Fleteros	Q 38,415.00	
13.02.60.21.00	31-0151-0001	Nomenclatura	Q 915.00	
13.02.60.23.00	31-0151-0001	Concesión de Drenajes	Q 21,500.00	
13.02.60.24.00	31-0151-0001	Fotocopias	Q 2,705.00	
13.02.60.27.00	31-0151-0001	Derechos Matrimoniales	Q 11,600.00	
13.02.60.32.00	31-0151-0001	Titulos Propiedad Servicio de Agua	Q 1,000.00	
13.02.60.36.00	31-0151-0001	Conexiones Extradomiciliarias	Q 49,390.00	
14.02.40.01.00	31-0151-0001	Canon de Agua	Q 93,471.00	
14.02.40.02.00	31-0151-0001	Piso de Plaza	Q 2,074,713.50	
14.02.40.04.00	31-0151-0001	Cementerio	Q 63,440.00	
14.02.40.07.00	31-0151-0001	Baños y Sanitarios Municipales	Q 643,362.00	
14.02.40.18.00	31-0151-0001	Extracción de Ripio y Basura	Q 109,937.00	
14.02.40.27.00	31-0151-0001	Derecho de Concesión, Tarjeta y Calcomania	Q 38,090.00	Q 4,060,581.50
		TOTAL:.....		Q 4,060,581.50

La gráfica refleja la Venta de Servicios de la Administración Pública:

GRÁFICA No. 6

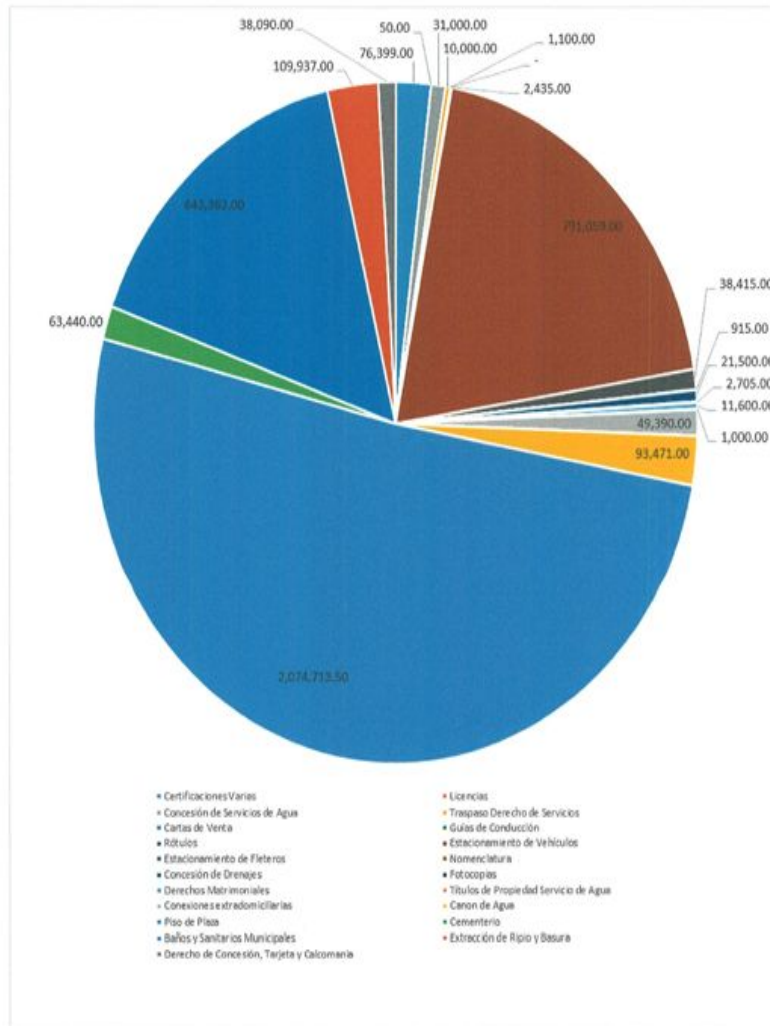
**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal



NOTA No. 19

INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 5160

INTERESES 5161

Los ingresos que se perciben en esta cuenta corresponden a los intereses generados de la Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Francisco el Alto y

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021

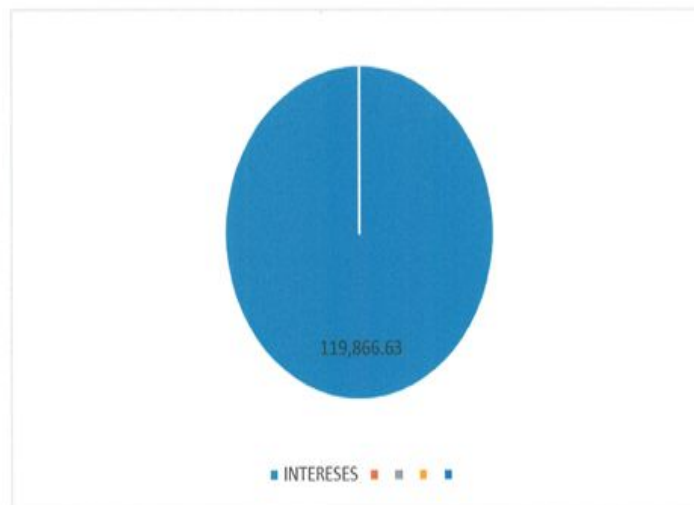




Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

la cuenta receptora Municipalidad de San Francisco el Alto, lo recaudado al mes de Diciembre del año fiscal 2021 asciende a la cantidad de: **Ciento diecinueve mil ochocientos sesenta y seis Quetzales con sesenta y tres centavos de Quetzal (Q. 119,866.63)**, la gráfica muestra los intereses percibidos:

GRÁFICA No. 7
INTERESES



NOTA No. 20

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS 5170

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES
DEL SECTOR PÚBLICO 5172**

Los ingresos que se perciben en esta cuenta corresponden al Aporte Constitucional del Situado del 10% para Funcionamiento, Impuesto de Circulación de Vehículos

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

para Funcionamiento e Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ para Funcionamiento, lo recaudado durante el año fiscal 2021 asciende a la cantidad de: **Tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil sesenta y un Quetzales con nueve centavos de Quetzal (Q. 3,498,061.09).**

CUADRO No.15

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cuenta	Fuente	Concepto	Sub-Total	Total
16.02.00.00.00		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		
16.02.10.01.00	22-0101-0001	Situado Constitucional para Funcionamiento	851,250.06	
16.02.10.04.00	29-0101-0002	Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	29,718.00	
16.02.10.05.00	21-0101-0001	Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ para Funcionamiento	2,617,044.14	
16.02.10.06.00	29-0101-0001	Impuesto Unico Sobre Inmuebles	48.89	3,498,061.09
		TOTAL:.....		Q.3,498,061.09

GRÁFICA No. 8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
DEL SECTOR PUBLICO

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal



GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre del presente año, por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implican egresos. El total de egresos ascienden a la cantidad de: **Veintidós millones Ciento Treinta y dos mil Trescientos Ochenta quetzales con cuarenta centavos de Quetzal (Q. 22,132,380.40)**

Los Gastos del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2021 corresponden a funcionamiento y se detallan de la siguiente manera:-----

CUADRO No. 16	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DICIEMBRE, AÑO 2021	
Remuneraciones	Q 7,418,266.48

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Bienes y Servicios	Q 3,413,408.34
Depreciación y Amortización	Q 10,883,455.58
Bienes y Servicios Donados	Q 82,690.00
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	Q 18,000.00
Otras Perdidas	Q 68,260.00
Transferencias Otorgadas al Sector privado	Q 212,300.00
Transferencias Otorgadas al Sector Público	Q 36,000.00
Suma de los Gastos de Funcionamiento igual a Ejecución Presupuestaria de Egresos al 31 de Diciembre del 2021.	Q. 22,132,380.40

FUENTE: Estado de resultados 2021 Balance de Comprobación de Sumas y Saldos 2021.

ANEXO No. 8. Libro Auxiliar de cuentas Diciembre Año 2021

En la siguiente gráfica se observan los Egresos de Funcionamiento, donde predominan los Gastos por Sueldos y Salarios.

GRÁFICA No. 9
EGRESOS MUNICIPALES
AÑO 2021



GASTOS CORRIENTES 6100

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

GASTO DE CONSUMO 6110

Los gastos de consumo se integran por: Remuneraciones, Bienes y Servicios y Depreciación y Amortización.

NOTA No. 21

REMUNERACIONES 6111

Las remuneraciones o pagos que integran esta cuenta corresponden a Sueldos y Salarios del personal que labora en esta municipalidad, pagos de cuotas patronales descontadas a los empleados municipales las que se trasladan al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS y pagos de cuotas patronales descontadas a los empleados municipales las que se trasladan al Plan de Prestaciones; gastos que ascienden a la cantidad de: **Siete Millones Cuatrocientos dieciocho mil Doscientos sesenta y seis Quetzales con cuarenta y ocho centavos de quetzal (Q. 7,418,266.48).**

CUADRO No.17

REMUNERACIONES

Cuenta	Concepto	Sub-total	Total
6111.01	Sueldos y Salarios	Q 6,558,422.08	
6111.02	Cuotas Patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS	Q 436,478.89	
6111.03	Cuotas Patronal del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 420,965.51	
6111.04	Beneficios Sociales	Q 2,400.00	Q 7,418,266.48
	TOTAL:.....	Q 7,418,266.48	Q 7,418,266.48

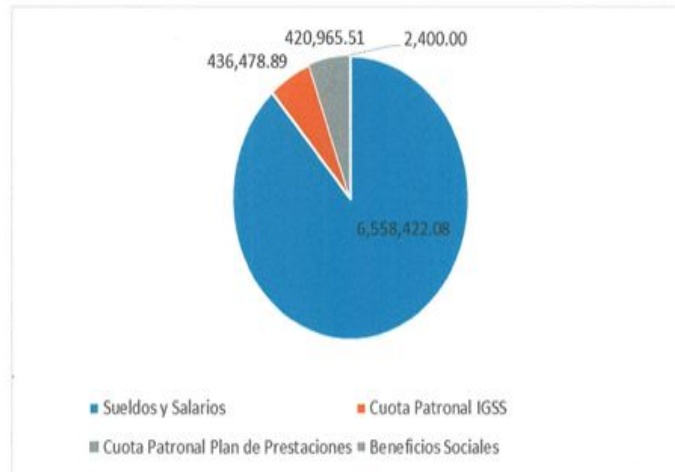
GRÁFICA No. 10

REMUNERACIONES
Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal



NOTA No. 22

BIENES Y SERVICIOS 6112

Los Bienes y servicios que integran esta cuenta corresponden a gastos por compra de Útiles de oficina, Alimentos para Personas, Pinturas y Colorantes, Prendas de Vestir, Materiales Eléctricos, Útiles de limpieza y Productos sanitarios, Estructuras metálicas, Llantas y neumáticos, Energía eléctrica, Telefonía, Transporte de personas, Publicidad, Atención y Protocolo, Mantenimientos a Equipo de Computación; Gastos que ascienden a la cantidad de: **Tres Millones Cuatrocientos Trece mil Cuatrocientos Ocho Quetzales con treinta y cuatro centavos de Quetzal (Q. 3,413,408.34).**

CUADRO No.18

BIENES Y SERVICIOS

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021



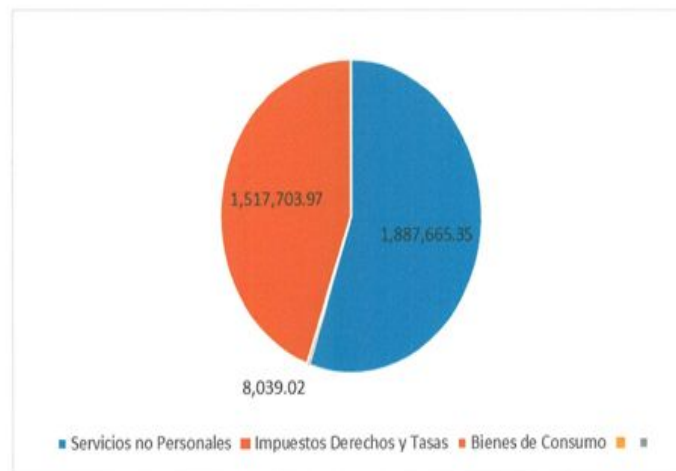


Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Cuenta	Concepto	Sub-Total	Total
6112.01	Servicios no Personales	Q 1,887,665.35	
6112.02	Impuestos Derechos y Tasas	Q 8,039.02	
6112.03	Bienes de Consumo	Q 1,517,703.97	Q 3,413,408.34
	TOTAL:.....		Q 3,413,408.34

En la gráfica se observan los gastos que corresponden a la cuenta **BIENES Y SERVICIOS 6112**

GRÁFICA No. 11
BIENES Y SERVICIOS



NOTA No. 23

DEPRECIACION Y AMORTIZACION 6113

Esta cuenta se encuentra registrada por la Regularización del Saldo de la Cuenta 1241 Proyectos de Inversión Social, correspondiente al año fiscal 2,021, la cual asciende a la cantidad de: **Diez Millones Ochocientos Ochenta y tres mil**

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Quetzales con cincuenta y ocho centavos de Quetzal (Q. 10,883,455.58).

BIENES Y SERVICIOS DONADOS 6116

Esta cuenta se encuentra registrada por la Donación de Mascarillas que esta Municipalidad recibió, ascendiendo a la cantidad de: **Ochenta y dos mil Seiscientos Noventa Quetzales Exactos (Q. 82,690.00)**.

NOTA No. 24

ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS 6122

Esta cuenta se inicia por el arrendamiento de parqueo de vehículos oficiales de esta municipalidad; gasto que asciende a la cantidad de: **Dieciocho Mil Quetzales Exactos (Q. 18,000.00)**.

OTRAS PERDIDAS 6142

Esta cuenta se encuentra registrada por las Donaciones de equipo de computación, mobiliario y equipo, etc., que se realiza a las diferentes alcaldías comunitarias y comités con que cuenta este municipio, cantidad que asciende a la cantidad de: **Sesenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta Quetzales exactos (Q. 68,260.00)**.

NOTA No. 25

TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO 6151

Esta cuenta se inicia por las cuotas ordinarias que se trasladan a **ANAM** las que corresponden a los meses de Enero 2021 al mes de Diciembre 2021 por un total de: **Treinta y seis Mil Quetzales Exactos (Q. 36,000.00)**; Pagos de Subsidios a Institutos Básicos por Cooperativa de este municipio por un total de: **Treinta y Un Mil Quinientos Quetzales Exactos (Q. 31,500.00)** y pagos de Bonificación a

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán
Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

Jubilados Municipales que corresponden a los meses de Enero 2021 al mes de Diciembre 2021 por un total de: **Ciento cuarenta y cuatro mil Ochocientos Quetzales Exactos (Q. 144,800.00)**; gastos que ascienden a la cantidad de: **Doscientos Doce Mil Trescientos Quetzales Exactos (Q. 212,300.00)**.


Magnolia Jacqueline González García
ENCARGADA DE CONTABILIDAD




Cristina Mara Luisa de León Avila
DIRECTOR DE AFIM




Ana Geraldine Queme Pac
AUDITOR(A) MUNICIPAL

Licda. Ana Geraldine Queme Pac
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 8662

Vo. Bo.


José Manuel Gómez García
ALCALDE MUNICIPAL



Informe Contable Ejercicio Fiscal 2021





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Jose Manuel Gomez Garcia
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN al 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 09 de mayo de 2022

Atentamente,

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700 | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento


Lic. NARCISO ISMAEL HERNANDEZ ULIB
Coordinador Gubernamental




Lic. MOISES GUILLERMO CRANTES VASQUEZ
Supervisor Gubernamental





7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700 | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Jose Manuel Gomez Garcia
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior
2. Deficiencias en uso, manejo y control de combustible
3. Gastos de funcionamiento pagados con fuente de financiamiento de inversión

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700 | www.contraloria.gob.gt



Guatemala, 09 de mayo de 2022.

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento


Lic. NARCISO ISMAEL HERNÁNDEZ ULÍN
Coordinador Gubernamental




Lic. MOISÉS GUILLERMO DRANTES VASQUEZ
Supervisor Gubernamental





Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior

Condición

Al verificar el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento del ejercicio fiscal 2020, emitidas por la Contraloría General de Cuentas se determinó, que no se cumplieron con las recomendaciones de los hallazgos siguientes:

Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables:

Hallazgo No. 1 Falta de Catastro Municipal. Recomendación: “El Concejo Municipal, debe realizar las gestiones a efecto se realice el catastro municipal para obtener control del ordenamiento territorial y control urbanístico del municipio.”

Hallazgo No. 3 Deficiente gestión en cobro de morosidad de arrendamientos y canon de agua. Recomendación: “El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que vele por que se ejecuten las acciones de control de cobro, quien a la vez gire instrucciones a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal y ella a su vez a la Encargada de Tesorería, Administrador Mercado Municipal, Encargado de Agua y Saneamiento y al Juez de Asuntos Municipales, a efecto se realicen las gestiones pertinentes para la recuperación de la cartera morosa, implementando procesos técnicos, legales y eficientes.”

Hallazgo No. 4 Personal sin el perfil del puesto. Recomendación: “El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Director de Recursos Humanos, a efecto que cuando exista una vacante, tanto en la categoría de carrera como de confianza, o nueva contratación, para determinado puesto, la terna de candidatos cumpla con los requisitos de educación, establecidos en el Manual de Funciones y Descripción de Puestos de la Municipalidad, vigente.”

Hallazgo No. 6 Falta de gestión para la depuración de la cuenta contable Construcciones en Proceso. Recomendación: “El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal y esta a su vez a la Encargada de Contabilidad e



Inventario, a efecto procedan a reclasificar la cuenta Construcciones en proceso, para que los Estados Financieros reflejen la información de forma veraz.”

Mediante Oficio No. UDAIM-07-2021-SF, de fecha 11 de junio de 2021, la Unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM- de la Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán, informa de las acciones de seguimiento a Contraloría General de Cuentas, no obstante, prevalecen las deficiencias descritas anteriormente.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 66. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría, establece: “Las recomendaciones de auditoría deben ser iniciadas o aplicadas, según corresponda, de manera inmediata y obligatoria por la autoridad administrativa superior de la entidad auditada; su incumplimiento es objeto de sanción según el artículo 39 de la Ley. El auditor interno de la entidad auditada tendrá diez días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada a la autoridad administrativa superior de la entidad auditada, para verificar las acciones que se han realizado para atender las recomendaciones, debiendo informar por escrito a la autoridad administrativa superior de la entidad auditada y a la Contraloría...”

Causa

El Alcalde Municipal, no realizó las gestiones correspondientes para iniciar y/o aplicar las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

La Auditora Interna, no entregó oportunamente a la autoridad administrativa superior y a la Contraloría General de Cuentas, el informe de verificación de las acciones que se han realizado para atender las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, correspondiente al período 2020.

Efecto

Persistencia de las deficiencias detectadas en la auditoría anterior.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, a efecto realice las gestiones necesarias para iniciar y/o aplicar las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, conforme lo establece la normativa aplicable y a la Auditora Interna, a efecto informe oportunamente, a la Contraloría General de Cuentas y a la autoridad administrativa superior, sobre las acciones realizadas para atender las recomendaciones emitidas por el ente fiscalizador.



Comentario de los responsables

Mediante oficios Nos. SFEA-HH-DAS-08-0266-2021-01 y SFEA-HH-DAS-08-0266-2021-02, de fecha 28 de marzo de 2022, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 28 de marzo de 2022, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores: José Manuel Gómez García, Alcalde Municipal y Ana Geraldine Quemé Pac, Auditora Interna; sin embargo, no presentaron los comentarios y pruebas de descargo.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal y Auditora Interna, debido a que fueron notificados de forma electrónica mediante oficios de notificación Nos. SFEA-HH-DAS-08-0266-2021-01 y SFEA-HH-DAS-08-0266-2021-02, de fecha 28 de marzo de 2022, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, no presentaron los comentarios y pruebas de descargo.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
AUDITORA INTERNA	ANA GERALDINE QUEME PAC	1,500.00
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA	5,384.63
Total		Q. 6,884.63

Hallazgo No. 2

Deficiencias en uso, manejo y control de combustible

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, en el uso, manejo y control de combustibles, se determinaron las siguientes deficiencias:

1. No se lleva control de las actividades o comisiones asignadas, brindando combustible a vehículos municipales y particulares, carecen de Libro de Bitácoras para el control de los vehículos, únicamente libro de conocimiento de entrega de vales, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, lo cual dificulta establecer el uso adecuado y racional de los combustibles suministrados.
2. No existen parámetros de despacho de combustible para la entrega de vales



de combustible.

3. Se extendieron vales de combustible al señor Amos Nehemías Ordoñez Felipe, Guardián de Pozo empleado de la Municipalidad, quien modificó los vales de combustible por valores distintos a los autorizados, realizando la devolución del valor de los mismos, siendo los siguientes:

No.	Conocimiento de entrega No.	Vale No.	Fecha	Valor aprobado	Valor alterado	Valor reintegrado
1	5-2021	12	23/04/2021	Q100.00	Q350.00	Q350.00
2	7-2021	20	31/05/2021	Q100.00	Q400.00	Q400.00
3	10-2021	24	16/06/2021	Q150.00	Q450.00	Q450.00
4	11-2021	28	02/07/2021	Q100.00	Q700.00	Q700.00
5	12-2021	30	14/07/2021	Q100.00	Q700.00	Q700.00
6	14-2021	34	22/07/2021	Q100.00	Q700.00	Q700.00
7	18-2021	39	09/08/2021	Q100.00	Q700.00	Q700.00
Total				Q750.00	Q4,000.00	Q4,000.00

Criterio

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 4. Atribuciones, establece: “La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: ...i) Autorizar... los formularios, sean estos impresos o en medios informáticos, destinados a la recepción de fondos y egresos de bienes muebles y suministros, a excepción de aquellos referentes a los aspectos administrativos de las entidades a que se refiere el artículo 2 de esta ley, así como controlar y fiscalizar su manejo...”.

El Acta No. 17-2020, de fecha 04 de marzo de 2020, del Concejo Municipal de San Francisco El Alto, Totonicapán, quien aprueba el Reglamento para el Control de Combustibles y Vehículos Oficiales de la Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán, Artículo 5. Características del Suministro de Combustible, establece: “... a) Únicamente se autorizará el uso de combustible en los vales oficiales que proporciona la Dirección Financiera Integrada Municipal DAFIM (Encargado de control de combustible), para abastecer combustibles/lubricantes. Vales que serán firmados únicamente por el Alcalde Municipal (Autorizado) y visto bueno de los jefes de cada dependencia municipal, para comisiones oficiales... b) Únicamente tienen autorización de solicitar combustible, las personas que tengan asignado vehículos propiedad de la Municipalidad, Concejo Municipal, Secretaria Municipal, Dirección Financiera Integrada Municipal DAFIM... otras dependencias



municipales. c) El combustible debe proporcionarse de acuerdo al kilometraje del lugar donde se realizará la comisión oficial, tomando en cuenta el consumo de cada vehículo de kilómetros por galón.”

Causa

Deficiente uso, manejo y control de combustible, propiciado posible pérdida de recursos por parte de la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal.

Efecto

Riesgo de anomalías en el uso de los vales de combustible en actividades asignadas.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, con la finalidad de establecer nuevos procesos de control interno y la aplicación del Reglamento para el Control de Combustibles y Vehículos Oficiales de la Municipalidad de San Francisco El Alto, Totonicapán, para minimizar el riesgo de utilización indebida de este recurso.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. SFEA-HH-DAS-08-0266-2021-03, de fecha 28 de marzo de 2022, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 28 de marzo de 2022, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Cristina Mara Luisa de León Ávila de Ulin, Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: “Con respecto a los numerales 1 y 2 informo que se está implementando los libros de bitácoras para mejor control en el combustible, asimismo, actualizando el Reglamento para uso de combustible... Con respecto al numeral 3, me permito manifestarle... deben habilitarse libros y vales, para dicho control y nombrar a Humberto Danilo Maldonado López... y nombrar a Edy Antonio Renoj Pérez... por lo que le corresponde el manejo de libro y vales correspondientes... En la revisión mensual que se realiza en contabilidad y tesorería se encontraron algunas inconsistencias con los valores entregados al señor Amos Nehemías Ordoñez, por lo que dan aviso al señor Alcalde Municipal y Directora Financiera de las alteraciones en los vales de combustible... doy aviso al señor Alcalde Municipal y su Concejo de la alteración de los vales... mediante oficio sin No. de fecha 17 de agosto del año 2021... Posteriormente... aparece el Acta 02-2021 en donde interviene el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Auditora Interna, Secretario Municipal, Director de Recursos Humanos, Directora Financiera... y el señor Amos Nehemías Ordoñez Felipe, para dejar constancia del aviso y responsabilidades administrativos y penales que esto incurre...”



Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "...informo que se está implementando los libros de bitácoras para mejor control en el combustible, asimismo, actualizando el Reglamento para uso de combustible... Con respecto al numeral 3, me permito manifestarle... deben habilitarse libros y vales, para dicho control y nombrar a Humberto Danilo Maldonado López... y nombrar a Edy Antonio Renoj Pérez... por lo que le corresponde el manejo de libro y vales correspondientes... En la revisión mensual que se realiza en contabilidad y tesorería se encontraron algunas inconsistencias con los valores entregados al señor Amos Nehemías Ordoñez, por lo que dan aviso al señor Alcalde Municipal y Directora Financiera de las alteraciones en los vales de combustible... doy aviso al señor Alcalde Municipal y su Concejo de la alteración de los vales... mediante oficio sin No. de fecha 17 de agosto del año 2021...", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, pese a que, se implementó el uso de un libro para bitácora, éste es un libro, que consigna únicamente, fecha, el número de vale y firma de la persona que recibe dicho vale, carece de información relevante, como: destino de la Comisión, tipo de vehículo y cualquier otra información que facilite su revisión en el uso y destino del combustible. Asimismo, es evidente que la alteración de los vales identificó a un responsable, no obstante, el primer vale alterado fue el 24/04/2021 y se dio conocimiento a la autoridad superior hasta el 17/08/2021. Es atribución de la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera, apoyando la gestión administrativa-financiera de las diferentes dependencias municipales.

Este hallazgo fue notificado con el número 3 y corresponde en el presente informe al número 2.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	CRISTINA MARA LUISA DE LEON AVILA DE ULIN	3,848.68
Total		Q. 3,848.68



Hallazgo No. 3**Gastos de funcionamiento pagados con fuente de financiamiento de inversión****Condición**

Al evaluar el Balance General, Cuenta Contable 1241 Activo Intangible Bruto según muestra de auditoría, mediante operaciones bancarias se estableció que los proyectos de inversión social que fueron ejecutados, se incluyeron gastos que corresponden propiamente al funcionamiento de la municipalidad, por un valor de Q111,960.00, de los cuales afectaron las fuentes de financiamiento de inversión, como se describe a continuación:

De la fuente de financiamiento 22-0101-0001-0-0-2 Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-Inversión, se ejecutó un valor de Q44,561.00, cuyos gastos no corresponden a la naturaleza y/o destino al que va dirigido dicho aporte, como “programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes”, ni a los proyectos de inversión social donde fueron incluidos los gastos, según se describe en el siguiente cuadro fueron:

Fuente de financiamiento	Expediente No.	Cheque No.	Fecha	Valor en Q.	Destino del gasto	Proyecto de Inversión Social aplicado el gasto
22-0101-0001 002	6340	6937	10/02/2021	18,651.00	Pago de toallas, cajas de jabón, pares de guantes, desodorantes ambientales, galones de desinfectante, limpia vidrios, cloro, cera, pastillas desinfectante, frascos para dispensador de jabón, spray mata moscas y toallas duende para manos, que servirá para limpieza en la Municipalidad.	Manejo Servicios de Tren de Aseo Municipal 2021 San Francisco El Alto, Totonicapán
22-0101-0001 002	6341	6938	11/02/2021	12,250.00	Pago de chumpas de gabardina bordadas sublimadas con forro para el personal	Apoyo Servicios de Seguridad y Ordenamiento Vehicular Municipal 2021,



					administrativo de la municipalidad de san francisco el alto, Tonicapán.	San Francisco El Alto, Tonicapán
22-0101-0001 002	6343	6940	11/02/2021	6,440.00	Pago de chalecos de gabardina con bordados sublimados con forro para el personal administrativo de la Municipalidad de San Francisco El Alto, Tonicapán.	Apoyo Servicios de Seguridad y Ordenamiento Vehicular Municipal 2021, San Francisco El Alto, Tonicapán
22-0101-0001 002	6529	7425	18/06/2021	3,300.00	Pago de útiles de oficina para las diferentes dependencias de esta Municipalidad.	Conservación Edificio(s) y Alcaldías Municipales 2021, San Francisco El Alto, Tonicapán
22-0101-0001 002	6720	8116	15/12/2021	3,920.00	Pago de baños para armar canastas navideñas de todos los empleados municipales de esta Municipalidad.	Conservación Edificio(s) y Alcaldías Municipales 2021, San Francisco El Alto, Tonicapán
Total				44,561.00		

Asimismo, de la fuente de financiamiento 29-0101-0001-0-0-2 Impuesto de Circulación de Vehículos- Inversión, se ejecutó un valor de Q5,749.00, cuyos gastos no corresponden a la naturaleza y/o destino al que va dirigido dicho aporte, como "mantenimiento, mejoramiento, construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos de las cabeceras y demás poblados de los municipios", ni a los proyectos de inversión social donde fueron incluidos los gastos, según se describe en el siguiente cuadro fueron:

Fuente de financiamiento	Expediente No.	Cheque No.	Fecha	Valor en Q.	Destino del gasto	Proyecto de Inversión Social aplicado el gasto
29-0101-0002 002	7107	7825	13/10/2021	850.00	Pago de combustible (súper) para servicio de diferentes vehículos por comisiones realizadas y motocicletas de esta Municipalidad, correspondiente del 06 al 21 de septiembre del año 2021.	Conservación Camino Rural 2021 San Francisco El Alto, Tonicapán
29-0101-0002 002	7108	7826	13/10/2021	1,250.00	Pago de combustible (regular) para servicio de diferentes vehículos por comisiones realizadas y motocicletas	Conservación Camino Rural 2021 San



					de esta Municipalidad, correspondientes del 01 al 27 de septiembre del año 2021.	Francisco El Alto, Totonicapán
29-0101-0002 002	7145	7915	11/11/2021	500.00	Pago de combustible (súper) por comisiones realizadas por esta Municipalidad, correspondiente al mes de octubre del año 2021.	Conservación Camino Rural 2021 San Francisco El Alto, Totonicapán
29-0101-0002 002	7147	7917	11/11/2021	850.00	Pago de combustible (regular) para servicio de las motocicletas municipales y diferentes vehículos, por comisiones realizadas por esta Municipalidad, correspondiente al mes de octubre del año 2021.	Conservación Camino Rural 2021 San Francisco El Alto, Totonicapán
29-0101-0002 002	7268	8124	15/12/2021	1,025.00	Pago de combustible (regular) para servicio de las motocicletas municipales y diferentes vehículos por comisiones realizadas en diferentes comunidades de este municipio, correspondiente al mes de noviembre del año 2021.	Conservación Camino Rural 2021 San Francisco El Alto, Totonicapán
29-0101-0003 002	6938	7505	09/07/2021	1,274.00	Pago de pago de combustible (súper) por comisiones realizadas de la Municipalidad de San Francisco El Alto, correspondiente del 16 al 30 de junio del 2021.	Conservación Camino Rural 2021 San Francisco El Alto, Totonicapán
Total				5,749.00		

Adicionalmente, de la fuente de financiamiento 29-0101-0003-0-0-2 Impuesto Petróleo y Derivados-Inversión, se ejecutó un valor de Q61,650.00, cuyos gastos no corresponden a la naturaleza y/o destino al que va dirigido dicho aporte, como “servicios de transporte y mejora, construcción y mantenimiento de infraestructura vial urbana y rural”, ni al proyecto de inversión social donde fue incluido los gastos, según se describe en el siguiente cuadro fueron:

Fuente de financiamiento	Expediente No.	Cheque No.	Fecha	Valor en Q.	Destino del gasto	Proyecto de Inversión Social aplicado el gasto
29-0101-0003 002	6531	7427	18/06/2021	14,850.00	Pago por la aplicación de tratamiento antihongos, impermeabilización, instalación de energía eléctrica así como la fabricación de estantes, en metal y melamina y en la planta baja y primer nivel del archivo de la DMP de esta municipalidad.	Conservación Calle Área Urbana del Municipio 2021, San Francisco El Alto, Totonicapán
29-0101-0003 002	6532	7428	18/06/2021	23,800.00	Pago por la compra de materiales por la fabricación de entresuelo, estantes de metal y trabajos de remozamiento para el archivo de la DMP, tubos de metal, madera secada al horno, electrodos, pintura anticorrosiva, pintura marfil, melamina y material eléctrico.	Conservación Calle Área Urbana del Municipio 2021, San Francisco El Alto, Totonicapán
29-0101-0003	6864	7372	02/06/2021	23,000.00	Pago por trabajos de	Conservación



002					acondicionamiento que incluyeron: corte de tabla yeso, remoción de cielo falso, fundición de puntos de anclaje y soporte para la fabricación, instalación y pintura de estructura metálica trabajos realizados en la DMP, de esta Municipalidad.	Calle Urbana del Municipio 2021, San Francisco El Alto, Totonicapán	Área del 2021, San Francisco El Alto, Totonicapán
Total				61,650.00			

Criterio

La Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 257. Asignación para las Municipalidades, establece: “El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento...”

El Decreto Número 70-94, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Artículo 6, establece: “...El cincuenta por ciento (50%) se destinará a las municipalidades para ser distribuido por el mismo sistema que se distribuye el porcentaje que la Constitución de la República establece como aporte constitucional a las mismas, con destino exclusivo al mantenimiento, mejoramiento, construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos de las cabeceras y demás poblados de los municipios, pudiéndose destinar hasta el cincuenta (50%) al fondo común y diez por ciento restante al departamento de tránsito de la policía nacional quien lo destinará exclusivamente al mantenimiento y adquisición de semáforos, señales de tránsito y demás equipos requeridos para ordenar y controlar el tránsito, el control del estado en que conducen las personas y estado de los vehículos y motores que circulan en el país.” Artículo 7, establece: “...el veinte por ciento (20%) a las municipalidades para ser distribuido por el mismo sistema que se distribuye el porcentaje que la Constitución de la República establece como aporte constitucional a las mismas, con destino exclusivo al mantenimiento, mejoramiento, construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos de las cabeceras y demás poblados de los municipios, pudiéndose destinar hasta el diez (10%) de este veinte por ciento al pago de salarios y prestaciones de empleados municipales, se destinará, así mismo el diez (10%) restante al departamento de tránsito de la policía nacional quien lo destinará exclusivamente al mantenimiento y adquisición de semáforos, señales de tránsito, control del estado en que conducen las personas y estado de vehículos y motores que circulan en el país.”

El Decreto Número 38-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del



Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, Artículo 23. Destino específico de los recursos, establece: “Lo recaudado en concepto del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, será asignado presupuestariamente de la siguiente manera: a) Del impuesto que grava la gasolina superior, el Ministerio de Finanzas Públicas destinará a la Municipalidad de Guatemala la cantidad de diez centavos de quetzal (Q.0.10) por galón, y para el resto de municipalidades del país la cantidad de veinte centavos de quetzal (Q.0.20) por galón, cantidad que deberá ser distribuida de forma proporcional conforme asignación constitucional, con destino a servicios de transporte y a mejorar, construir y mantener la infraestructura vial, tanto urbana como rural de cada municipio. b) Del impuesto que grava la gasolina regular, el Ministerio de Finanzas Públicas destinará a la Municipalidad de Guatemala la cantidad de diez centavos de quetzal (Q.0.10) por galón, y para el resto de municipalidades del país la cantidad de veinte centavos de quetzal (Q.0.20) por galón, cantidad que deberá ser distribuida de forma proporcional conforme asignación constitucional, con destino servicios de transporte y a mejorar, construir y mantener la infraestructura vial, tanto urbana como rural de cada municipio. c) Del impuesto que se recaude por concepto de su aplicación a la gasolina superior, regular y diésel, el Ministerio de Finanzas Públicas destinará para el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, como fondo privativo para la conservación y mejoramiento de la red vial de carreteras, incluyendo la infraestructura de caminos rurales, la cantidad de un quetzal (Q.1.00) por cada galón. El monto del impuesto que se destine específicamente en este artículo deberá ponerse a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes inmediato siguiente al de la liquidación del impuesto. La Tesorería Nacional podrá realizar inversiones temporales de dichos recursos, en tanto no sean utilizados. Los aspectos operativos para la utilización de los fondos serán reglamentados por el Organismo Ejecutivo por medio de Acuerdo Gubernativo. Para el efecto de las asignaciones a las municipalidades, las mismas se harán efectivas bimestralmente, dentro del mes siguiente al bimestre vencido.”

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, Artículo 53. Atribuciones y obligaciones del alcalde, establece: “...El alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes: ...f) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido...” Artículo 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: ...b) Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a



esos pagos; c) Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, Artículo 104. Destino de los impuestos, establece: “A los impuestos con destino específico que el Congreso de la República decreta en beneficio directo del municipio, no podrá dárseles otro destino...” Artículo 134. Responsabilidad, establece: “El uso indebido, ilegal y sin autorización de recursos, gastos y desembolsos, hacen responsables administrativa o penalmente en forma solidaria al empleado y funcionario que los realizaron y autorizaron, si fuera el caso. De la misma manera, si hubiere resultado perjuicio a los intereses municipales...”

Causa

Incumplimiento a la normativa vigente por parte del Alcalde Municipal y la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, al solicitar, gestionar y aprobar pagos de expedientes por gastos de funcionamiento, con fuente de financiamiento de inversión.

Efecto

Disminución de los recursos destinados a la inversión, limitando la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y él a su vez a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se cumpla con las disposiciones legales vigentes relacionadas al uso correcto del Presupuesto Municipal y se utilicen los recursos de inversión únicamente en los destinos establecidos legalmente.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. SFEA-HH-DAS-08-0183-2021-01, de fecha 28 de marzo de 2022, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 28 de marzo de 2022, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor José Manuel Gómez García, Alcalde Municipal, quien manifiesta: “Los expedientes de pago: 6531 de fecha 18/06/2021 por valor de Q14,850.00; 6532 de fecha 18/06/2021 por valor de Q23,800.00 y 6864 de fecha 02/06/2021 por valor de Q23,000.00, fueron anulados y se generaron los expedientes de pago: 7032 por valor de Q14,850.00; 7033 por valor de Q23,800.00 y 7031 por valor de Q23,000.00 con la fuente de financiamiento 31-0151-0001-00...”

Mediante oficio No. SFEA-HH-DAS-08-0183-2021-03, de fecha 28 de marzo de 2022, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 28 de marzo de



2022, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Cristina Mara Luisa De León Ávila de Ulin, Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: “Los pagos realizados con fuente 29-0101-0003-0-0-2 Impuesto petróleo y su derivados por un monto de Q61,650.00, se corrigieron de fuente de financiamiento según expediente siguientes...7032 por valor de Q14,850.00; 7033 por valor de Q23,800.00 y 7031 por valor de Q23,000.00...”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal, no obstante que en su comentario manifiesta: “Los expedientes de pago: 6531 de fecha 18/06/2021 por valor de Q14,850.00; 6532 de fecha 18/06/2021 por valor de Q23,800.00 y 6864 de fecha 02/06/2021 por valor de Q23,000.00, fueron anulados y se generaron los expedientes de pago: 7032 por valor de Q14,850.00; 7033 por valor de Q23,800.00 y 7031 por valor de Q23,000.00 con la fuente de financiamiento 31-0151-0001-00...”, al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas son suficientes para desvanecer parcialmente la deficiencia determinada, derivado a que, si bien es cierto, se anularon los expedientes de pago por valor de Q61,650.00, habiendo corregido dichos desembolsos con nuevos expedientes y fuente de financiamiento, el resto de los pagos efectuados de los expedientes por valor de Q50,310.00; no aportó en sus pruebas de descargo, documentos que justificaran los gastos.

Se confirma el hallazgo para la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en su comentario manifiesta: “Los pagos realizados con fuente 29-0101-0003-0-0-2 Impuesto petróleo y su derivados por un monto de Q61,650.00, se corrigieron de fuente de financiamiento según expediente siguientes...7032 por valor de Q14,850.00; 7033 por valor de Q23,800.00 y 7031 por valor de Q23,000.00...”; al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas son suficientes para desvanecer parcialmente la deficiencia determinada, derivado a que, si bien es cierto, se anularon los expedientes de pago por valor de Q61,650.00, habiendo corregido dichos desembolsos con nuevos expedientes y fuente de financiamiento, el resto de los pagos efectuados de los expedientes por valor de Q50,310.00; no aportó en sus pruebas de descargo, documentos que justificaran los gastos.

Acciones legales

Denuncia número DAJ-D-051-2022, presentada al Ministerio Público, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 30, en contra de:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
RESPONSABILIDAD MANCOMUNADA ALCALDE MUNICIPAL	JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA	50,310.00



DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

CRISTINA MARA LUISA DE LEON AVILA DE ULIN

Total

Q. 50,310.00

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2021 - 31/12/2021
2	FRANCISCO MARDOQUEO COS BARRENO	SINDICO PRIMERO	01/01/2021 - 31/12/2021
3	JUAN ANTONIO UTUY RAMOS	SINDICO SEGUNDO	01/01/2021 - 31/12/2021
4	DOMINGO (S.O.N) PAXTOR OXLAJ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2021 - 31/12/2021
5	ROBERTO (S.O.N) GONZALEZ HERNANDEZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2021 - 31/12/2021
6	BARTOLO (S.O.N) GOMEZ HERNANDEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2021 - 31/12/2021
7	JUAN AMALIO VASQUEZ PEREZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2021 - 31/12/2021
8	AMANCIO CONSTANTINO PEREZ HERNANDEZ	CONCEJAL QUINTO	01/01/2021 - 31/12/2021

